

Propuesta de punto para el consejo del 16 de enero, tema Manual de Jerarquización por criterios

1.- Antecedentes.

Desde el año 2016 el consejo de Facultad ha intentado actualizar el manual de jerarquización de la Facultad (actas 5, 6,8 del 2016).

En dichos consejos se nombró comisión que estuvo a cargo de dicha revisión, la que emitió un informe preliminar proponiendo dos puntos:

- a) Que era necesario hacer una revisión completa y profunda del manual para incorporar los cambios pertinentes.
- b) Que era necesario ampliar la comisión inicial (compuesta por 3 personas del consejo)

2.- Por lo anterior y considerando que:

- a) El Consejo de Facultad está de acuerdo en la necesidad de revisar y actualizar el actual Manual de Jerarquización de criterios.
- b) Existe un trabajo anterior realizado, aunque no finalizado, de una comisión que es necesario terminar
- c) Se han detectado deficiencias en el manual de Jerarquización por criterios, respecto a la falta de precisión de la frecuencia o regularidad de las actividades descritas como requisitos para el cumplimiento de los subcriterios, así como también respecto de las definiciones y ponderaciones de importancia de estas actividades, atendiendo a los diferentes perfiles de académicos existentes en la Facultad.
- d) En los últimos diez años (período de vigencia del actual Manual de Jerarquización) las actividades académicas que deben abordar los académicos han crecido en número y se han diversificado. Esto, atendiendo a los planes de desarrollo de nuestra Facultad y a los cambios y señales del medio externo, tanto a nivel nacional como universitario.
- e) Es necesario abordar la asimetría que actualmente se da entre la evaluación por puntaje y la evaluación por criterios que los académicos obtienen respecto de sus actividades académicas informadas.

3.- Se propone

Generar una comisión que trabaje durante el primer semestre de 2019 en la revisión y actualización del Manual de Jerarquización de la Facultad de Química y Biología, considerando como insumo el trabajo de la comisión anterior

4.- Perfil de los miembros de la comisión

- a) La comisión estará conformada por tres académicos provenientes de los tres departamentos académicos de la Facultad, cuya jerarquía sea titular o asociado, donde a los menos dos de ellos deben ser titulares y no formar parte de las comisiones de puntaje o de criterio en ejercicio

- b) Acompañará a esta comisión, como miembro invitado el Dr. Claudio Vásquez (ex presidente de la comisión por criterios) quien tendrá la misión de asesorar o entregar antecedentes del trabajo que lleva a cabo la comisión por criterios

5.- Plazos

- a) Los directores traerán sus propuestas de miembros para esta comisión en el primer consejo de vuelta del receso de verano 2019.
- b) La comisión se constituirá una vez aprobada su conformación por el consejo, y con fecha de inicio al momento que la Decana haga el nombramiento.
- c) En el primer consejo de abril, la comisión deberá entregar al consejo, una carta Gantt con el plan de trabajo, que considere una presentación del estado de avance del trabajo en el último consejo del mes de mayo
- d) La comisión entregará al consejo de Facultad el trabajo final el primer consejo del mes de julio.